



Expediente: 441/16

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ FLORES JESUS HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 30/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FLORES, JESUS HORACIO-DEMANDADO

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 441/16



H20443449035

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ FLORES JESUS HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .441/16.-

En 29/11/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 14/11/2017 se encuentra firme y el capital por honorarios asciende a la suma de \$ 7.500 .-

## CONCEPCION, 29 de noviembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado FLORES, JESUS HORACIO, D.N.I. N° 25.818.104, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la Municipalidad de Juan Bautista Alberdi, hasta cubrir la suma de \$ 7.500 correspondiente al capital reclamado por honorarios, con mas la suma de \$ 2.250 calculadas para responder a acrecidas.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta n° 560800003351228 CBU N° 2850608750000033512287.- JAG.-

## Actuación firmada en fecha 29/11/2023

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.